



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
FLORENCIA

LISTADO DE TRASLADOS - ORALIDAD

TRASLADO No. 037-2014

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PAGINA No. 1

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA Y HORA FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	ASUNTO
18001-2333-002-2014-00056-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRA. TERESA BONILLA MARÍA LEYES	CAMILO MELO ÁLVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014; 8:00 A.M.	UN (01) DÍA	TRES (3) DÍAS DESDE EL 30/09/2014	TRASLADO EXCEPCIONES
18001-2333-002-2014-00069-00	REPARACIÓN DIRECTA	DRA. TERESA BONILLA MARÍA LEYES	MARÍA FAELLY CUTIVA LEIVA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014; 8:00 A.M.	UN (01) DÍA	TRES (3) DÍAS DESDE EL 30/09/2014 HASTA EL 02//10/2014	TRASLADO EXCEPCIONES

EVA LORENA ANDRADE ERAZO

Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Oralidad)
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0136-2014**

Fecha: 29/09/2014

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180012333002 2014 00203	Mag. Maria Teresa Leyes Bonilla (Oralid	REVISION DE LEGALIDAD	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	MUNICIPIO DE SOLANO - ACUERDO No. 09 DEL 2014	Auto abre proceso a pruebas	26/09/2014	
180012333002 2014 00224	Mag. Maria Teresa Leyes Bonilla (Oralid	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	FABIAN CABRERA GARAVIZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	Auto declara falta de competencia	26/09/2014	
180012333002 2014 00225	Mag. Maria Teresa Leyes Bonilla (Oralid	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	JOHN WILMAR MARTINEZ GOMEZ	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto declara falta de competencia	26/09/2014	
180013331001 2013 00140	Mag. Maria Teresa Leyes Bonilla (Oralid	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER GOMEZ RAMIREZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Traslado alegatos	26/09/2014	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 29/09/2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTAD TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EVA LORENA ANDRADE ERAZO
 SECRETARIO